

21 de marzo

# Día Internacional para la eliminación de la Discriminación Racial

## ¿Qué es la discriminación “racial”?

**Toda distinción, exclusión o restricción** que, por acción u omisión, con intención o sin ella, tenga por objeto obstaculizar, restringir, impedir, menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y libertades, cuando se base en uno o más de los siguientes motivos:

- El origen étnico o nacional,
- El color de piel,
- La cultura,
- La apariencia física,
- Las características genéticas,
- La lengua o cualquier otro motivo.



## ¿Cómo se manifiesta la discriminación en la vida cotidiana?

**A partir de actitudes de personas y grupos quienes tratan con inferioridad a otras;** también se hace presente en las instituciones públicas y privadas cuando no se garantiza el acceso o disfrute de derechos y libertades.

Los pueblos indígenas, afrodescendientes y migrantes son particularmente vulnerables a sufrir discriminación y lo han sido históricamente.



## ¿Cómo prevenir y eliminar la discriminación?

- **Respetando los derechos humanos**, especialmente a la igualdad, la educación y a la salud.
- **Aplicando medidas compensatorias mediante la creación de oportunidades:** educativas, laborales, culturales, etcétera.
- **Practicando conductas y actitudes** que favorecen la empatía, la reciprocidad, el respeto a las diferencias y la solidaridad.



## ¿Qué podemos hacer contra la discriminación?

- **Comprender** las modalidades, dimensiones, impacto y consecuencias de la discriminación.
- **Visibilizar** la discriminación racial en todas sus formas.
- **Analizar** los diversos rostros de la discriminación, sus víctimas y consecuencias.
- **Desarrollar** habilidades y capacidades para fortalecer la autoestima, la autonomía moral, el juicio crítico y la convivencia en la diversidad.
- **Educar** para favorecer una Cultura de Paz.



Gobierno de  
**México**

**Educación**  
Secretaría de Educación Pública